Cerrillos

002750

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 15 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N° 103/2090/2023; Los Memorándums N^{os} 1100/1634/2023 y 402/1100/2023; Los decretos alcaldicios N^{os} 201/190/2023 y 201/1248/2023; Lo determinado en el DFL N° 163 -19.321 de 1994 que estableció la Planta Municipal y Fijó los requisitos específicos para el desempeño de cargos; la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Escalafón de Mérito de 2023 y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el cese de funciones del Sr. Raúl Ramírez López, cédula de identidad N° [redacted], y la posterior declaración de vacancia del cargo respectivo, sancionado mediante los decretos alcaldicios N^{os} 201/190/2023 y 201/1248/2023, respectivamente, dejaron vacante el cargo grado 7° de la Planta Profesional a contar del 22 de junio de 2023.

Que, al momento del acto que se dispone a través de este decreto, la funcionaria se encontraba habilitada para ser promovida.

El Escalafón de Mérito año 2023.

D E C R E T O:

1. Asciéndase, a contar del 22 de junio de 2023 a doña **INGRID DÍAZ SALAZAR** cédula Nacional de Identidad N° [redacted] al grado 8° de la Planta Profesional.

2. Dicho pronunciamiento corresponde en estricto rigor, a la vacante producida por el ascenso del Sr. Erwin Patricio Gómez Gallardo, el cual deja disponible el grado 8° de la Planta Profesional.

3. Páguese a la funcionaria antes mencionada la diferencia de remuneraciones correspondientes, a contar de la fecha señalada precedentemente.

4. El Departamento de Personal registrará y notificará la presente resolución para efectos de control posterior

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

Cerrillos
VALLE ARRIBA

002750

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/VMO/RAP/TGT/FCQ/

Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Departamento de Remuneraciones
- Secplan
- Interesado (a)
- Página Web